

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54, bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO VI.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, SÁBADO 23 DE FEBRERO DE 1884.

NÚMERO 1346.

CUMPLIR LA CONSIGNA.

Así como en tono de amenaza, como un reto lanzado al Gobierno y especialmente á sus delegados en provincias, ha circulado por la prensa fusionista una noticia que anteaer reproducía también *El Constitucional Dinástico*, concebida en los siguientes significativos términos:

«Segun leemos en un colega de Madrid, la junta de letrados del partido fusionista se propone enviar una circular á los alcaldes y ayuntamientos para que entablen recursos de alzada contra las providencias de los gobernadores por las multas de quinientas pesetas.»

No podemos comprender como la junta que preside el señor Alonso Martínez, há llevado su atrevimiento hasta tal punto, porque atrevimiento, y aun más, osadía es menester para sorprenderse y declamar contra la aplicación de una ley llevada á las Cortes y aprobada por los mismos á quienes hoy parece demasiado dura y demasiado arbitraria, como les pareció á los conservadores que la combatieron enérgicamente en el Parlamento.

¿De qué nace ahora ese asombro, esos mandatos imperativos de la junta de letrados fusionistas para que los alcaldes y ayuntamientos entablen recursos de alzada, cuanto todo lo que los individuos de esa junta puedan hacer en obsequio á sus amigos, há de servir para que confiesen de plano que se equivocaron en la confección de esa ley, que tan perfecta les parecía desde el poder?

Tres años há gobernado el señor Sagasta: y al volver los conservadores nos hemos encontrado con todo nuestro programa anterior y con él seguimos rigiendo, porque nuestra política de hoy es la misma que desarrollamos en los seis años que fué gobierno el señor Cánovas. Pues bien: el gobierno se encuentra con una ley redactada y aprobada por los que le precedieron en la gobernación del Estado, respeta esa ley, la hace suya, la aplica y la hace cumplir á sus delegados, y esa misma ley resulta para sus autores demasiado dura, y se alborotan y vociferan, desatándose en improperios contra el partido conservador, que se limita, como en todas las ocasiones, á que la ley sea cumplida y acatada, aun cuando proceda y sea obra de sus adversarios políticos.

Pero es necesario que las trompetas de la fama fusionista repitan la consigna que reciben del gefe de la plaza que en esta ocasión viene á ser la junta de letrados que preside el señor Alonso Martínez; es necesario que sepa el país, que sepa la Europa, que sepa el mundo que el partido conservador no puede por ménos, para sostenerse en el poder, que emplear todo género de atropellos, asaltar, pisotear y escarnecer las leyes. Y como tal es la consigna recibida, la prensa fusionista obedece ciega y fielmente y atruenan los oídos de sus pacientísimos lectores, repitiendo hoy las mismas frases que ayer, mañana repetirá las mismas de hoy hasta que se reciban nuevas instrucciones y se emplee otro sistema de ataque.

Hasta estas fechas, todos los abusos de autoridad que son echados en cara al partido conservador, se reducen á las suspensiones de Ayuntamientos y á la aplicación de las multas de 500 pesetas. En cuanto á lo primero, han sido tan escasas en número las suspensiones llevadas á cabo en esta como en las demás provincias de España, que al establecerse comparación con las dos mil corporaciones de esta clase que, segun una estadística que se está formando en el ministerio de la Gobernación, sacrificó el señor Sagasta movido por su odio á los conservadores, no merece ni aun que se haga mención de lo que ahora ocurre, para no evidenciar y poner mas de relieve con datos fehacientes é indestructibles la conducta arbitraria del jefe de la fusión. Y por lo que respecta á las multas de 500 pesetas, cúlpele de ello á don Venancio Gonzalez, diríjanse á él las censuras que injustamente se formulan contra el Gobierno conservador, ya que por virtud de la regla 4.ª artículo 28, capítulo IV de la ley provincial vigente, los gobernadores han de inspeccionar, como primer cuidado ó deber, al tomar posesión de sus cargos, por sí ó por sus delegados, las dependencias de las provincias y de los Ayuntamientos, comprobando el estado de sus cajas, archivos y cuentas, cuidando de que se cumplan las leyes y disposiciones generales, así como los acuerdos de la Diputación y Comisión provincial.

Para llenar este deber, los gobernadores necesitan el concurso franco y

decidido de diputados y concejales y que estos recuerden que son funcionarios administrativos y representantes de los intereses de la provincia ó municipio antes que hombres de partido. ¿Sucede eso siempre? La consigna transmitida por los altos poderes fusionistas á concejales y diputados al ordenarles no dimitir—consigna que no ha dejado de cumplir *El Constitucional Dinástico*—¿no significa ó no es interpretada por la mayoría de los mismos como excitación á la resistencia pasiva, que dejaría reducidas á las autoridades al aislamiento y á la impotencia?

Esta campaña sostenida por los órganos de la fusión debia dar sus naturales resultados.

Y ¿cuáles son estos resultados?

Que los gobernadores, obligados á hacerse respetar y á regularizar la marcha de la administración de los pueblos no poco perturbada en los tres años de gobierno del señor Sagasta, acuden á la ley provincial vigente, y encuentran en ella el artículo 22 que, por mas que hace pocos días nos vimos obligados á reproducirlo, contestando un suelto de *La Reforma Liberal*, es forzoso que lo recordemos de nuevo por si *El Constitucional Dinástico* lo ha olvidado, y que dice así:

«Artículo 22. También deberá reprimir (el Gobernador) los actos contrarios á la moral ó á la decencia pública, las faltas de obediencia ó de respeto á su autoridad, y las que en el ejercicio de sus cargos cometan los funcionarios y corporaciones dependientes de la misma: pudiendo im-

— 41 —

—Qué calor hace esta noche, Virgen!—Y sacó los torneados brazos fuera del embozo de la sábana.

—Está visto que no he de dormir!—continuó moviéndose nuevamente.

Multitud de ideas bailoteaban en la mente de Márta, esforzándose por tomar forma. En confuso tropel aparecian en su memoria las tiernísimas palabras de Lamartine puestas en boca del amante de Graciella. Y no solo las palabras, sino que en el vacío de la negra sombra, los abiertos ojos de Márta, por un esfuerzo de fantasía, veían delinearse, con mágicos contornos las arrogantes figuras de los pescadores napolitanos y las frescas me gillas de la enamorada pareja. Sorprendía en sus continuas miradas el ardiente fuego de la mal reprimida pasión y el pueril escarceo de sus manos siempre entrelazadas.

—¡Virgen!... ¿Por qué pensaré en esos tontos?... Mas quisiera dormir... Pero la verdad, diga papá lo que quiera, Graciella es un nombre muy bonito. Que feliz era esa Graciella! Debe ser bueno eso de tener un amante tan buen chico. ¡Mire V. que tienen ocurrencias

V.

Las doce eran dadas ya, y Márta todavía no conciliaba el sueño. Da vueltas en la cama bajo la blanca sábana que la cubria pudorosamente. Las rubias trenzas, de tanto moverse habianse deshecho y parecian los suaves cabellos hilos de oro entrelazados en el fino encaje de la almohada. Estaba la alcoba oscura. Así, de noche, aquella alcoba era un secreto. Silencio y oscuridad; esto no ofende al pudor.

Sentia Márta una viva inquietud que la desazonaba. Algo que la daba tormento.

—¡Virgen!—murmuraba entre dientes—Me da enfado no poder dormir. No se cómo ponerme.

Y adoptaba otra postura.

— 37 —

—Y por qué en las novelas escogen los nombres mas bonitos?

—Eso te parecerá á tí. Desengáñate. El nombre no hace á la cosa, y de aquí muchas veces los equívocos. Recuerdo haber leído un artículo precioso sobre esto en *El Imparcial*—ya sabes que *El Imparcial* trae cositas muy monas—Yo mismo conozco un Guerra que es extremadamente pacífico. Hay Blancas muy morenas. Hay Casimiras completamente ciegas. Sobre esto seriamos interminables, Marta. Pues me gusta Marta por ser nombre que no encierra ningún atributo. Nada de Dolores, nada de Consuelos; nada de Remedios y Puras. ¿Y Soledad? Esto es una blasfemia; es un nombre sarcástico. ¿Qué mas quieres, Martita? Ladrón de Guevara es un nobilísimo linaje. Todo esto es muy natural, muy corriente. ¿Pero tu no me oyes? Estas distraída y no comes nada. ¿Que tienes?

—Que no tengo gana, papaito.

Hubo un breve silencio.

Miró don Alvaro su reloj de bolsillo, sacó una caja de fósforos, la petaca, el papel de fumar, púsolo todo sobre la mesa, sorbió

ner con este motivo multas que no excedan de 500 pesetas, á no estar autorizado para mayor suma, por leyes especiales.»

Al multado una ó mas veces con 500 pesetas, no le queda mas recurso que pagar. La ley así lo ordena. Véase como termina el art. 22:

«En defecto de pago de las multas, pueden imponer el aumento supletorio hasta el máximo de quince días.

Contra la imposición de las multas podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, previa consignación del importe de la multa y en el término de diez días.»

Es dura esta ley? Los mismos constitucionales llegaron á convencerse de ello y la resistieron; pero sus autores, los señores Sagasta y Gonzalez la sostuvieron y sacaron adelante. De cómo la hubieran aplicado en el caso de presidir unas nuevas elecciones generales, dá una idea lo que hicieron, aun sin esa ley, en las de 1881.

De manera que el fusionismo, que hoy predica la guerra santa, la protesta y la «resistencia indomable,» es quien ha dado, en materia de política defensiva, los precedentes, la ley, la sanción penal y el motivo, con sus escitaciones á los funcionarios locales para que no dimitan y para que reduzcan á la impotencia y pongan en ridículo á la autoridad superior de la provincia, negándola todo auxilio en el cumplimiento de sus deberes y manteniéndola en el aislamiento.

En suma: el partido fusionista, sobre administrar muy mal y tan negligente como todos sabemos, lleva la política y la resistencia á la administración; falta á los precedentes de la dignidad que sentaron otros partidos y pone en la forzosa disyuntiva á las autoridades de anularse ó de usar de sus facultades legales en bien de los administrados y para sacar ileso su propio prestigio.

Aquí pensábamos terminar el presente artículo, pero nos há llamado tan extraordinariamente la atención otro suelto de *El Constitucional Dinástico* que no podemos resistir al deseo de trasladarlo á nuestras columnas, porque

viene á condensar el pensamiento que hemos procurado desarrollar en las presentes líneas.

Dice así:

«Por iniciativa del señor Sagasta, el partido liberal acordó en la tarde del martes la siguiente comisión de diputados:

Presidente, señor Sagasta; vice-presidente señor marqués de Aguilar de Campo; vocales: señores Maura, Pagé (don Luis), García Martino, Correa y Rodríguez, y secretarios señores Arroyo y Cobos é Ibarra.

Esta comisión, que se reunirá todos los días de tres á cinco en el Círculo constitucional, llevará un registro de cuantas coacciones y atropellos se cometan con motivo de la próxima campaña electoral.»

Ya lo sabe el gobierno, ya lo saben sus delegados en provincias: el señor Sagasta, imitando siempre—porque ese es su sistema—imitando siempre á los conservadores, preside una comisión que há de encargarse en su día de arrojar al rostro del señor Cánovas los atropellos y las eoacciones que se cometan en la próxima campaña, como si fuera necesario recurrir á este medio que sólo está justificado cuando mandan los fusionistas, porque el partido conservador no apela á estos medios para obtener el triunfo; y nos parece que esas dos horas que diariamente ván á perder el señor Sagasta y sus amigos en el Círculo constitucional, podrían dedicarlas á asuntos que pudieran reportarles más provecho, como por ejemplo, aconsejar á los periódicos que les son afines, una política digna y una oposición levantada y noble.

Esto es lo que se necesita y no tantas juntas y comisiones que á nada conducen.

SUETOS POLÍTICOS.

Las representaciones de *La Pasiónaria* se han suspendido en Vitoria á petición de varias personas de la ciudad. Y dice *El Graduador*:

«En algo había de conocerse que está al frente del gobierno un vate de la talla del señor Cánovas.»

En su récuento de simplezas de escritores ilustres que hizo Flaubert para uno de sus libros, algunas de las cuales copia *El Progreso*, se lee:

«El obispo de Metz en 1846.—Las inundaciones del Loire se deben á los excesos de la prensa.»

Ponemos juntos ambos apotegmas para que los utilice *El Graduador* cuando establezca cátedra de lógica.

Recortes es el título que pone *La Unión Democrática* á su editorial de ayer.

Y tomando las flores que mas le halagan del jardín oposicionista, confecciona un ramo que ofrece á sus lectores con el siguiente breve y comprensivo discurso de presentación:

«Para formar una idea de la seriedad de la política conservadora y de la desfachatez de sus prohombres, lean ustedes el siguiente resumen del Calvario que hacen sufrir los mandarines conservadores, á los que no se amoldan á servir sus trapacerías.»

La Unión Democrática es injusto.

Al ofrecer ese ramo, debía haber dicho á las personas á quienes con él obsequia:

«Para formar una idea de la seriedad de la política conservadora, y de la desfachatez fusionista, lean ustedes el siguiente resumen de los actos que ajustados á todas las prescripciones legales, se han visto precisados á adoptar el Gobierno y sus delegados, contra los que no respetan mas ley que la de su capricho, á la que no puede amoldarse el criterio del partido conservador, que no acostumbra apadrinar ciertas y determinadas trapacerías.»

Y á continuación los recortes.

Esto es lo que procedía.

De *La Reforma Liberal*:

«Bajo el poder de Poncio Pilatos, padeció el Hijo de Dios.»

Y España bajo el poder del señor Morret.

Por un trimestre.

Sobre lo de Orihuela.

Dice ayer *El Constitucional Dinástico*:

«El señor Gobernador civil de la provincia señor Lopez Guijaro, que tanto interés ha demostrado para que se pagaran á los profesores de primera enseñanza sus atrasos, debe procurar, para dejar bien sentada su reputación y en su lugar los sentimientos de justicia que han de presidir todos sus actos, de que el nuevo alcal-

de haga efectivas y sin pérdida de tiempo las 35.000 pesetas que á los maestros se deben.»

Descuide el apreciable colega, que el señor Lopez Guijarro hará cumplir al nuevo ayuntamiento de Orihuela algo mejor con sus deberes y obligaciones, de lo que cumplió el suspenso.

Yá tendrá ocasión de reconocerlo así *El Constitucional Dinástico*.

Há salido de Madrid para el penal de Valencia á cumplir ocho años y un día de prisión mayor que le fué impuesto el ex-director del periódico tradicionalista *El Papelito*, don Antonio Gallardo.

Si de algo puede servir nuestra humilde intervención ó ruego, esperamos que el gobierno del señor Cánovas atienda la súplica que le dirigimos para que influya en el ánimo de S. M. el Rey por si es posible obtener el real indulto con objeto de que el señor Gallardo vuelva al seno de su familia.

El Graduador:

«Ya no se repara en nada.

Se hace gala de haber saltado por encima de la ley municipal, y esto donde mas respeto se debía guardar, en el Gobierno civil.»

En el Gobierno civil si de algo se hace gala, es de cumplir fiel y estrictamente con esa misma ley municipal.

Y se repara, y mucho, en las intemperancias y demasías de *El Graduador*.

En eso se repara y de eso se hace gala en el gobierno de provincia.

EL ECO DE LA PROVINCIA no debe confesarse ninguna hipocresía.

EL ECO DE LA PROVINCIA debe al público la verdad lisa y llana la espondrá mal que pese á *El Constitucional Dinástico* y á sus amigos é inspiradores.

Repetiremos una vez más que á los alcaldes ó ayuntamientos no se les há pedido ni ménos exigido la dimisión, por ningun concepto ni por quien quiere suponer el diario fusionista.

Y retamos á esos alcaldes y á esos ayuntamientos que digan bajo su firma quien, cuando y donde, les há exigido la dimisión de sus cargos.

Interin así no lo hagan, debemos contestar las declamaciones del colega con el más significativo desdén ó con el desprecio más profundo.

un poco de agua, se engugó la boca, limpióse luego los labios y el gris bigote con la servilleta, haciéndola un doblez á cada limpión, y despues, ya enrollada la servilleta, metiéndola en un aro de cincelada plata, púso-la al lado de los platos y restregóse las manos. Todo de una manera pausada, len-inglesa, filosófica, llevando á compas los movimientos. Aquello parecia automático.

—Son las once menos cuarto, dijo.

—Ya no saldrás, papá.

—No. Aquí me fumaré mi cigarrito. Tu puedes retirarte cuando gustes.

—Si que me retiraré. De veras que tengo sueño.

—Buena noche pues.

—Hasta mañana, papá. Me voy á levantar muy tempranito.

Todo esto lo dijo dando dos besos á don Alvaro.

Quedó éste solo, tomó entonces la petaca le dió suavemente unos golpecitos, antes de abrirla, púsose en la mano izquierda un poco de tabaco, fué desmenuzando las hojitas, y ya limpio y listo envolviólo en el blanco pa-

pelito con delicadeza suma y tuvo hecho su cigarro.

¿Miraba lo que hacia?

No. Tal trabajo era habitual, instintivo, mera reproducción de actos. No esta en él su pensamiento.

Pero fumó, echó bocanadas de blanco humo y ya parecia otro hombre.

—En fin—dijo,—como dando remate á una conversacion suya, íntima, solo por él oída, solo por él dicha. No tengo necesidad de preocuparme. Y en último caso, ¿por qué no me he de alegrar? Siempre es grato ser abuelo. Naturalmente. Ya me parece estar viendo á mis nietecillos con sus cabecitas lindas y rosadas. Jugaré con ellos. ¡Ya lo creo que jugaré con ellos! ¡Bah! vamos á dormir. Pues no me rio ahora de mis temores de antes.

los estudiantes. Ir á Nápoles y hacerse marinero. ¡Virgen! En Villajoyosa era muy bajo eso de ser marinero. ¡La verdad es que ganan bien poco! Todo el día en el mar pescando, sufriendo el frio, el viento y la lluvia, para no sacar nada. ¡Dan lástima! Por lo demás son rudos y no saben hablar. ¡Vaya unas palabras amorosas que tendrían! Aquí no hay estudiantes que se metan á pescadores... En fin, cosas de novelas. Todo es bonito en las novelas. Voy á volverme del otro lado y á dormir. A dormir Mártita y déjate de tonterías.

Al decir esto, dejese oír en la calle, á lo léjos el monótono *rum rum* de unas guitarras y el pueteo de las bandurrias. Iba acercándose el rítmico ruido poco á poco dejando perder todavía en la distancia algunos de sus ecos. Márta prestó atención é involuntariamente ignoto pesar oprimió su pecho y sus carmíneos labios dejaron escapar lánguido suspiro. Latíole el corazón en apresurado movimiento á impulsos de aquella cadencia que amenguaba y crecía paulatinamente y á intervalos como el rumor que deja en las cañas el ateteo de los vientos. Aquellas notas

Los concurrentes á la expedición ó comida campestre que se ofreció al señor Mandado, fueron los señores Orts, Celdrán, Limiñana, Molina, Ferrando, Galdó Gosalbez y Aquilina.

Lo que trasladamos á *La Unión Democrática* para su conocimiento y efectos oportunos.

Nota.—No concurrió ningún amigo de *La Reforma Liberal*.

El Graduador, echándose de profeta:

«Podrá venir luego alguna escisión (en Elche) cuando el señor Conde de Casa Rojas sea diputado (si lo es)—¿lo impedirá *El Graduador*?—y entonces le sucederá á don José Santonja en Elche, lo que le pasó á José Maestre en Alicante.»

Anda, anda, ya apea el colega los tratamientos.

¡Ni que fuéramos todos posibilistas!

Leemos y cortamos de *El Constitucional Dinástico*:

«A su debido tiempo contestaremos á EL ECO lo que la prudencia nos exige callar ahora. El día en que consagremos nuestra atención al hecho de ser separada la Excelentísima Diputación por un motivo tan capcioso como el á que ha recurrido el señor Romero Robledo para dar entrada á los conservadores al palacio de Jorge Juan, el día en que nos ocupemos de esto, procuraremos poner de relieve la coacción, la arbitrariedad y el escándalo, y á su vez, el periódico de la calle de San Francisco que tan amigo es de la justicia, defenderá, si puede, la conducta de sus amigos.»

Por defendida.

Preguntas que dirige *La Unión Democrática* á la primera autoridad de la provincia:

«¿Sabe el señor Gobernador civil algo sobre trabajos de conspiración carlista, y si se traman cabe el palacio episcopal de Orihuela?»

«¿Está seguro el señor Lopez Guijarro y el gobierno, de que ciertos funcionarios que parecen ser muy adictos á la situación y desplazan gran celo contra la prensa, son con efecto liberales conservadores?»

«Se ha fijado el señor Gobernador en la propaganda jesuitica que se hace en nuestra capital, y conoce los acuerdos que se toman por las *aves de mal agüero* so color de religión.»

Nosotros no sabemos nada...

Ni es fácil que lo sepa *La Unión Democrática*.

Cuando no hay nada, no es posible saber nada.

El diario posibilista dice que el primer pueblo de la provincia en cuanto á honradéz administrativa es Pinoso.

Y añade:

«Ya están en capilla los concejales.

Dentro de tres días, cataplúm, plúm... plúm... todos panza arriba.»

¡Horror! Habíamos creído por un momento que se estaba bombardeando á Alicante.

Por fortuna no ha llegado Castelar á la presidencia del Poder Ejecutivo.

Ni llegará segunda vez.

Con la primera basta y sobra.

NOTICIAS.

Anteayer tarde empezó desgraciadamente á prestar los servicios que le están encomendados, la Brigada de Bomberos, con motivo del fuego iniciado en la casa del que fué nuestro querido amigo y correligionario don Antonio Mas y Gil.

Hé aquí los términos en que dá cuenta del incendio un colega local:

«Serian las cuatro y media de la tarde, prendió fuego en la casa de la viuda de Más Gil.

Inmediatamente nos constituimos en el sitio de la ocurrencia y pudimos observar el beneficio que reporta la Brigada de Bomberos.

La casa situada al lado del barranco de las Ovejas, fué presa de las llamas, y pudieron salvarse todos los muebles y enseres de la misma.

La causa no pudo averiguarse por no habitar nadie en ella. La primera bomba que llegó fué la núm. 2 y con ella don Rafael Marco, Vicente Olivares, José Moreno y ayudantes del cuerpo.

En el sitio de la ocurrencia estaban los Alcaldes señores Soler y Maluenda, juzgado de instruccion jefe de la Guardia civil, y la fuerza de carabineros.

Anteayer se vieron extraordinariamente concurridos los salones del «Nuevo Recreo» y «Círculo Artístico», donde se efectuaron bailes de disfraces.

Esta noche, á beneficio de la aplaudida artista Miss Leona, se verificará en el Principal una variada función, en la que la benéfica ejecutará nuevos y sorprendentes trabajos que han de llamar la atención del público.

El 28 debutará la compañía del señor Cepillo, poniéndose en escena la aplaudida comedia *La Ley del Mundo*.

Hemos recibido un ejemplar de los *Ensayos Literarios* que nuestro querido y particular amigo don Juan Baeza Bucolini acaba de dar á luz y que hemos publicado en el folletín de este periódico.

El señor Baeza, há hecho una tirada especial de sus ensayos que forma un folleto de mas de cien páginas en octavo y que se halla de venta en la papelería de los señores Caratalá y Gadea al módico precio de 0'75 cts. de peseta.

En la función que se puso en escena anteayer en el Teatro Español, debida á la pluma del aplaudido autor don Miguel Echegaray, *El otro*, distinguieronse todos los artistas que en su interpretación tomaron parte, habiéndose conquistado las simpatías del numeroso é inteligente público, la preciosa niña María Formosa, que además de vestir con propiedad y elegancia y presentarse en escena con la desenvoltura propia de una actriz consumada, dijo su parte con naturalidad y acierto poco común en niñas de tan corta edad, por lo que fué obsequiada con dulces, flores y palmas al ser llamada á escena en unión de los demás actores al finalizar la obra.

La bella María, será con el tiempo una de las más legítimas glorias del teatro Español.

Terminó el espectáculo con la pieza valenciana *Tres abejas de colmena* que como siempre sostuvo en constante hilaridad al auditorio.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

La empresa del teatro Principal, sin mas propósito que el de dar á conocer las últimas producciones dramáticas, que con mejor éxito, se han estrenado en los teatros de Madrid, ha contratado á la compañía de declamacion que, dirigida por el primer actor don Miguel Cepillo, está actuando desde el año pasado, lo cual es una garantía para la variedad que se propone dar á los espectáculos dramáticos; pues además de la aplaudida y celebrada obra *La pasionaria*, se pondrá en escena *La posada de Lucas*, *El chiquitín de la casa*, *Mártires ó delincuentes?* y otras que, con las más escogidas del repertorio antiguo, harán que en las treinta únicas representaciones que se den, se repitan tan solo las que el público desee.

Tambien se pondrá en escena el drama de gran espectáculo, en el que se estrenarán tres decoraciones nuevas, pintadas por el escenógrafo señor San Miguel, titulada: *Los perros del monte de San Bernardo*.

Con todas estas novedades, creemos que el público prestará su apoyo, tanto por la bondad del espectáculo como por su corta duración.

Alicante 21 de Febrero de 1884.—La Empresa.

LISTA DE LA COMPAÑIA.

- Primer actor y director, don Miguel Cepillo.
- Primera actriz, doña Emilia Llorente.
- Primer actor y director del género cómico, don Felipe Carsí.
- Otra primera actriz y dama joven, doña Concepción Constant.
- Primera actriz de carácter, doña María Agosti.
- Primera actriz cómica, doña Blanca Pastor.

Dama joven, doña Concepcion Suarez. Graciosa, doña Maria Penela.

Segunda dama joven, doña Aurora Andrade.

Primer actor de carácter, don José Montenegro.

Primer galan joven, don Manuel Espejo.

Segundo galan, don Antonio Fornosa.

Otro primer galan joven, don Carlos Miralles.

Segundo barba, don Angel Cantero.

Segundo galan joven, don Carlos Rivera.

Segundas partes, don Alberto Ruiz — Don José Lopez.—Don Julian Sala.—Don Jorge Barrada.

Apuntadores, don Federico Sanchez.—Don Francisco Beneito.

Archivero, don José Cruz.

Director de orquesta, don Pablo Gorjé y Soler.

Maquinista y encargado de la luz Drumont, don Rafael Marco.—Guardaropa, don Ramon Gorjé.—Pintor escenógrafo, don Rafael Mingot.—Peluquero, don Manuel Pastor.—Completa orquesta.

Repertorio de la compañía.—(Nuevas en este Teatro.)

La pasionaria.—El chiquitín de la casa.

—La posada de Lucas.—Mártires ó delincuentes.—El guapo rondeño.—El espejo.

—Esculturas de carne.—Valiente amigo: —Lo que vale el talento.

Y además: La vida es sueño.—Gabriela de Vergí.—Amantes de Teruel.—Un inglés y un vizcaino.—La ley del mundo.—O locura ó santidad.—La calle de la Montera.—Llovido del cielo.—El guardian de la casa.—Los señoritos.—Sullivan.—Un drama nuevo.—El nudo gordiano.—La mamá política.—El hombre de mundo.—Marta la piadosa.—El gran galeoto.—Etétera etc.

Y la de gran espectáculo *Los perros del monte de San Bernardo* para la cual se estrenarán tres decoraciones nuevas, pintadas por el escenógrafo señor San Miguel.

Abono por treinta representaciones.—

Palcos principales y plateas, sin entradas, 150 pesetas.—Palcos segundos, sin idem, 75.—Sillones y butacas sin id, 30.—Anfiteatro primera fila, sin id., 15.—Idem segunda fila id id. 10.—Idem tercera fila sin id. 10.—Palco corrido, primera fila, sin id. 10.—Id. id, segunda fila, sin id, 7'50.—Id. id, tercera fila sin id. 7'50.—Paraiso, primera fila sin id. 10.—Lotes de 30 entradas 20.

Precios diarios.—Palcos y plateas, 10 pesetas.—Palcos segundos, 5 id.—Sillones y butacas, con entrada, 2 id.—Anfiteatro 1.ª fila con id. 1'50.—Id. 2.ª y 3.ª fila, con id, 1'25.—Palco corrido y paraiso, 1.ª fila, con id. 1'50.—Id. 2.ª y 3.ª fila del palco corrido, con id. 1,25.—Entrada general, 75 céntos.—Media 50.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor francés Druentia, c. Foubert, de Benisaf con efectos.

Id. Buenaventura, c. Perez, de Altea, con id.

Laud Joven Brijida, p. Olivares, de Torrevieja con sal.

Vapor ingles Jean, c. Gilson, de Burdeos, con efectos.

Id. Segovia, c. Heredia, de Valencia, con id.

Id. Belga Princesse Clementino, c. Schamam, de Amberes, con id.

Balandra francesa S. Paolo, c. Mase-lla, de Almería, con esparto.

DESPACHADOS.

Brik ruso Olga, c. Mechelsfon para Torrevieja, con lastre.

Ber. Gol inglesa Besstess, c. Nood, para Cadiz con id.

Vapor id. Peter Graham, c. Jonis, para Burriana, con plomo.

Id. Correo de Cartagena, c. Salinas, para Cartagena, con efectos.

Id. Segovia, c. Heredia para Sevilla, con id.

SECCION LOCAL.

ELIXIR DE PEPSINA.

En las convalecencias de enfermedades

graves y particularmente de tifoideas, pútridas ó malignas, la facultad digestiva se altera y se anula á veces por completo, y entónces resultan la *dispepsia*, la *pituita* y otros dolorosos padecimientos de las vias digestivas, que no dejan paz al paciente y amargan la existencia más dichosa. En estos casos, el Elixir Pepsina de Grimault y compañía, ejerce una influencia victoriosa, llevando al delibitado estómago el jugo gástrico que sirve para la digestión y transformación de los alimentos en los principios nutritivos de la carne, los músculos y los huesos.

Recomendamos exigir en cada frasco la marca de fábrica, el sello azul del gobierno francés y la firma Grimault y compañía.

JARABE DE HIPOFOSFITO.

Todo el mundo sabe que el pecho es la obra viva, la parte más delicada y digna de atención de la máquina humana, pues sus lesiones conducen siempre, con más ó menos rapidez á enfermedades graves y funestas; tales son las *bronquitis crónicas*, los *violentos accesos de asma*, las *afecciones pulmonares*, etc; y es preciso tratarlas desde luego con un medicamento enérgico y seguro, como el Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y compañía que ejerce una benéfica influencia en todas estas enfermedades y es superior á cuantas medicaciones se conocen, siendo adoptado por todos los médicos del mundo para el tratamiento de la *tisis*, contra la cual ha conseguido numerosas victorias.

Sólo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de Grimault y compañía y el el sello azul del gobierno francés.

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con al del día anterior, ha sido la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.		ALZA.	BAJA.
	DEL 18	DEL 19.		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	62,00	62,35	25	»
Idem fin de mes...	62,05	62,40	35	»
Idem fin del próximo.....	62,35	62,75	40	»
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	61,15	61,50	35	»
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	00,00	00,00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	75,50	74,75	25	»
Deuda del personal.....	00,00	00,00	»	»
Billetes hipotec, de Cuba.....	94,00	94,20	20	»
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba....	00,00	00,00	»	»
Banco de España.	265,00	265,00	»	»
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	000,00	102,35	»	»
Idem al 5 por 100.	00,00	192,00	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	000,00	92,00	»	»
Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial..	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
<i>Cambios.</i>				
Londres, á 90 días fecha.....	47,20	47,20	»	»
París, á 8 días vista.....	4,91	4,91	»	»

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—La aplaudida comedia en tres actos, *El anjeño*.

En el segundo intermedio presentación de la célebre artista sin rival en el mundo Miss Leona Dare.

RAFAEL MINGOT,

Acaba de abrir al público un elegante taller de pintura en la calle de San Francisco número 79, donde ofrece al ilustrado público y á su numerosa clientela sus servicios en el ramo de pintor, decorador y de carruajes, así como en todo cuanto concierne al arte de la pintura.

LA PERLA ANTI-GASTRÁGICAS

DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla; El autor, farmacia Globo; Tetuan, 20.
ALICANTE: Farmacia del doctor Gadea.

Precio de cada frasco, 24 rs.

F. CARBONELL É HIJO.

Labradores 5, San José 14.

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.
MAQUINAS PARA COSER
de los mejores sistemas conocidos.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-SÓDICAS.
PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diábetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.—Estacion en el ferro carril de Andalucía. Coches, fondas y Casas de huéspedes, Casino de recreo.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo y se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPOSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.—EN DENIA, FARMACIA DE MILLA.—EN ALCOY, DE MONLLOR.

ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico esta recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, ha reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja cinco pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA
SE CURAN RADICALMENTE.

Se expenden únicamente para toda España en la *clínica del Dr. D. Juan Mitgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.º Barcelona*, ei que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificada, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gu-tapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.
Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras,

MAYOR 26.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NUM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio-pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.



Vino de Peptonas Pépsicas de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris.

MARCA DE FABRICA Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuación causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diábetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como también de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias y Droguerías.

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y C^{ia} Perfumistas

PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías

LA VALENCIANA.

MAYOR, 34.

En este acreditado establecimiento se están recibiendo ya la mayor parte de los géneros que en novedades han comprado sus mismos dueños en Madrid, Barcelona y en el extranjero.

CONTRA CALENTURAS

intermitentes, por rebeldes que sean, se curan con las *Pildoras febrífugo infalibles de Fernandez*, conocidas en todo el orbe por su éxito constante. Caja para benignas 3 pesetas y para rebeldes, 6 pesetas, Madrid. P. Fernandez, Pontejos, 6, botica; se remiten correo por 2 reales más y se venden en las principales boticas y droguerías de España.